

Río Gallegos, 17 de octubre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05891-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.201,58), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.201,58), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 225,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 25,00
3.7.2. Viáticos.....	\$1.795,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$1.820,00</b>

Programa: 29 –Participación Institucional- Actividad:01 – Participación Institucional - Inciso:

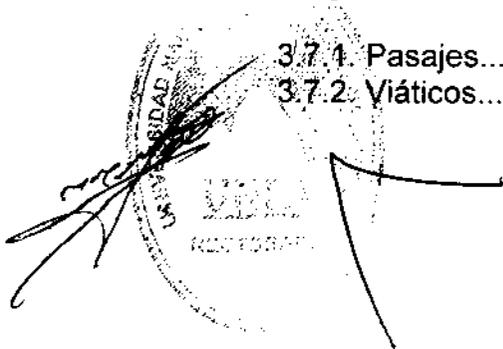
3.7.2. Viáticos.....	\$ 900,00
----------------------	-----------

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20 –Investigación - Actividad:03 –Encuentro de secretarios de investigación - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 85,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 699,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$ 784,00</b>

Programa: 20 – Investigación.- Actividad:09 –Proyectos orientados - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 956,56
3.7.2. Viáticos.....	\$ 650,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$1.606,56</b>



Programa: 21.- Bienestar estudiantil.-actividad: 02.- Eventos.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 700,00

Programa: 23 – Extensión - Actividad:01 – Difusión y Eventos - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 240,00

3.3.2.Mantenimiento y reparación de vehículos..... \$ 60,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 975,00

TOTAL INCISO 3 \$1.035,00

Programa: 34 –Unidad de auditoria interna - Actividad:01 –Auditoria - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 191,02

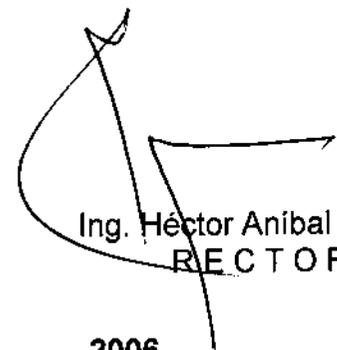
3.7.2. Viáticos..... \$ 700,00

Presupuesto 2006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 871**

**-2006-**

a.c.